



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0054910/2011

VISTO

La Ordenanza N° 2/06 HCD mod por Ord. 1/07 HCD por la que se crea la Carrera de Especialización en Hematología.

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Especialización en Hematología, a fojas 8.

ATENTO

Lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

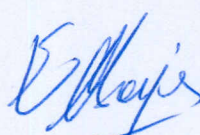
Artículo 1º- Aceptar la propuesta elevada por la Directora de la Carrera de Especialización en Hematología (estructurada), respecto del cobro del arancel del 4º año de la 1º. Cohorte del 2012, de la mencionada Carrera, en un monto de \$ 500 (pesos quinientos) a pagar en una cuota anual.

Artículo 2º- Por la Escuela de Posgrado, Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

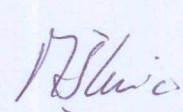
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A NUEVE DIAS
DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE**

RESOLUCIÓN: N°
EB/mc

139


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC